



*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA Y DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2025.**



**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Pag.</b>
Presentación.....	3
Introducción.....	4
Cumplimiento de actividades del programa anual de trabajo.....	5
Capacitación y Sensibilización.....	5 y 6
Difusión y Divulgación.....	7
Mejora de Procesos.....	8
Atención a quejas y denuncias.....	8
Actividades de gestión y colaboración.....	9
Conclusiones.....	10
Anexos.....	11, 12, 13, 14 y 15
Firmas.....	16

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

## **I. PRESENTACIÓN**

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado de Chiapas, establece su compromiso con la ética de los servidores públicos de esta Dependencia, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier dependencia no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento en que se presentan.

Por lo anterior se presenta el siguiente Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo, mismo que fue aprobado por el Comité, en la 4<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 2025, celebrada el 10 de diciembre del 2025 y el cual fue elaborado en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las Obligaciones Específicas de los Comités de Ética" Capítulo I "Informe Anual de Actividades", Artículo 40, contenido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Con la finalidad de evaluar los logros alcanzados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el 2025, determinados por las acciones propuestas en el Programa Anual de Trabajo 2025; reconociendo que en cada decisión que se tomó dentro de la Secretaría, fue basada en los principios de la Ética y la Prevención de Conflictos de Interés, como lo establece el Código de Honestidad y Ética para la Administración Pública del Estado de Chiapas.



**“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”.**

## **II. INTRODUCCIÓN**

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de la Secretaría de Economía y del Trabajo, aprobado por unanimidad por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Economía y del Trabajo.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.
2. Difusión y Divulgación.
3. Mejora de Procesos.
4. Atención a quejas y denuncias.
5. Actividades de Gestión y Colaboración.



*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

### III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Economía y del Trabajo, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismos que en las siguientes tablas se podrán visualizar tanto el objetivo como las metas de cada tema y sus resultados.

#### 1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Servidores públicos capacitados en materia de ética integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Fomentar acciones permanentes en materia de ética.
Meta:	Capacitar al personal de la Secretaría de Economía y del Trabajo en materia de ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Gestionar las capacitaciones necesarias con las Instituciones especializadas en los temas referentes a la Ética, a efecto de poder capacitar al mayor número de servidores públicos, integridad, inclusión, género, entre otros.	Se implementaron dos jornadas de sensibilización de manera presencial, una por cada semestre del año, con los cursos del Componente de Capacitación en Género y Derechos Humanos, Protocolo para el Prevenir el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, impartidos por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género; específicamente a los siguientes cursos:	<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio No. SEyT/UAA/0570/2025 de fecha 6 de junio, donde se solicita a la SEMUIGEN, los siguientes cursos presenciales: Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres.</li><li>Circular No. SEyT/UAA/045/2025, donde se invita a todo el personal de la Secretaría para que tomen los cursos presenciales impartidos por la SEMUIGEN los días 17 y 19 de junio.</li></ul>

	<p><b>"2025. Año de Rosario Castellanos Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"</b></p> <p>Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos de las Mujeres.</li> <li>• Protocolo para la prevención, atención y sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</li> </ul> <p>Obteniendo un total de 153 trabajadores de la Secretaría de Economía y del Trabajo, capacitadas en conjunto por los tres cursos impartidos.</p> <p>Se realizaron invitaciones, por medio de circulares oficiales y en los grupos de Whatsapp de la Dependencia, dirigidas al personal de la Institución para que participaran en los diversos cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, entre otros.</p>	<p>Oficio No. SEyT/CEPCI/003/2025 de fecha 2 de septiembre, donde se solicita a la SEMUIGEN, los siguientes cursos presenciales para integrantes del CEPCI: ¿Que son los derechos humanos? Conceptos para entender su alcance en el servicio público; Mecanismos de protección a los derechos humanos, Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular No. SEyT/CEPCI/002/2025, donde se invita a los integrantes del Comité de Ética para que tomen los cursos presenciales impartidos por la SEMUIGEN los días 8 y 11 de septiembre del 2025 que son exclusivos para integrantes del Comité.</li> <li>• Oficio No. SEyT/CEPCI/004/2025 de fecha 9 de septiembre, donde se solicita a la SEMUIGEN, los siguientes cursos presenciales: Masculinidades hacia una cultura de paz e igualdad y Protocolo para la prevención, atención y sanción contra el hostigamiento sexual y acoso sexual; para los días 17 y 24 de septiembre del presente, con los cuales realizaríamos nuestra segunda jornada de capacitación.</li> <li>• Circular No. SEyT/CEPCI/004/2025 de fecha 11 de septiembre, invita a todo el personal de la Secretaría para que tomen los cursos presenciales impartidos por la SEMUIGEN correspondientes a la segunda jornada de sensibilización, los cuales se llevaron a cabo los días 17 y 24 de septiembre del presente.</li> </ul> <p>Anexos 1a y 1b.</p>
--	---	--

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

## 2. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

<b>Indicador:</b>	Eficacia en la implementación de acciones de difusión
<b>Objetivo:</b>	Implementar dentro de la Secretaría acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés
<b>Meta:</b>	Alcanzar el mayor porcentaje de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difundir contenidos audiovisuales dentro de la Secretaría con temas sobre ética pública, sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés, entre otros temas.	Durante el año 2025 se mantuvo la difusión del material audiovisual, como son carteles, banner y poster; con los temas referentes a "Comportamiento Digno", "Alza la Voz", Trípticos con información del Comité de Ética y del Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, y Termómetro de Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartel con el tema "Comportamiento Digno".</li> <li>• Banner informativo "Alto a la violencia contra las mujeres".</li> <li>• "Alza la Voz" donde se mencionan los pasos para presentar una queja o denuncia en caso de hostigamiento o acoso.</li> <li>• Cartel Termómetro de Prevención.</li> </ul> Anexo 2a
2.2	Realizar difusión para dar a conocer el Código de Honestidad y Ética del Estado de Chiapas y el Código de Conducta de la Secretaría a todo el personal de la SEyT.	<p>Se realizó una difusión por medio de circulares a todas las áreas de la Secretaría todo el personal a fin de hacer de su conocimiento de la existencia del Código de Ética y de Conducta, y que se encuentran publicados en la página oficial a fin de que todos tuvieran acceso a los documentos en mención.</p> <p>Es de resaltar en las circulares se agregaron otros documentos del CEPCI que sirven de consulta, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pronunciamiento de cero tolerancias.</li> <li>• Formato de primer contacto</li> <li>• Directorio de integrantes del CEPCI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular No. SEyT/UAA/037/2025</li> <li>• Circular No. SEyT/CEPCI/001/2025</li> <li>• Link del Banner de Integridad donde se encuentran publicados los documentos.</li> <li>• <a href="https://economiatrabajo.chiapas.gob.mx/comite-de-etica/">https://economiatrabajo.chiapas.gob.mx/comite-de-etica/</a></li> </ul> Anexo 2a.

3  
L  
7  
K

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

### 3. MEJORA DE PROCESOS

<b>Indicador:</b>	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
<b>Objetivo:</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
<b>Meta:</b>	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	<p>Impulsar la implementación de mejora de procesos establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones en la página Oficial de la SEyT.</li> <li>Difusión de información referente al Comité en las diferentes áreas de la SEyT.</li> <li>Medios para interponer una queja o denuncias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó y reestructuro la página oficial de la Dependencia.</li> <li>Se conservaron los buzones para quejas o denuncias para el comité.</li> <li>Difusión de documentos de consulta en el banner de integridad del Comité de Ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 3a.</li> <li>Link del Banner de Integridad donde se encuentran publicados los documentos. <a href="https://economiatrabajo.chiapas.gob.mx/comite-de-etica/">https://economiatrabajo.chiapas.gob.mx/comite-de-etica/</a></li> </ul>

### 4. ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

<b>Indicador:</b>	Eficacia en la atención a quejas y denuncias.
<b>Objetivo:</b>	Fungir como órgano de atención a quejas y denuncias
<b>Meta:</b>	Dar atención a todas las quejas y denuncias recibidas por el Comité de Ética, para que al finalizar el año 2025 tener el 100% de denuncias recibidas por el Comité.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	<p>Atención personalizada a través de los integrantes titulares, suplentes, asesores y consejeros del Comité de Ética, a las denuncias recibidas de presuntas víctimas cuando sea requerido, a fin de dar solución a todos los conflictos que se den dentro de la Dependencia y contradigan a lo estipulado en el Código de Conducta de esta Dependencia y al Código de Honestidad y Ética del Estado de Chiapas.</p>	<p>Se registraron y atendieron las quejas y denuncias recibidas registradas.</p>	<p>Formato 4a.</p>

3

1 8

*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

## 5.- ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN.

<b>Indicador:</b>	Cumplimiento General del Comité de Ética.
<b>Objetivo:</b>	Dar a conocer el Directorio de los Integrantes del CEPCI, de los Consejeros y Asesores del CEPCI, a todo el personal de la SEyT.
<b>Meta:</b>	Informar al personal de la Secretaría de Economía y del Trabajo quienes son los servidores públicos que conforman el Comité.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI, publicación en la página Oficial de la SEyT.	<p>Se realizó la integración de las personas que conforman el CEPCI, la integración se realizó del resultado de votaciones de los trabajadores de la SEyT.</p> <p>Se emitió convocatoria para buscar quienes deseaban integrarse como nuevos consejeros del Comité.</p> <p>Por propuesta se designaron a los nuevos asesores del Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Link donde se puede consultar los Directorios actualizados de todos los integrantes del Comité. <a href="https://economiatrabajo.chapas.gob.mx/comite-de-etica/">https://economiatrabajo.chapas.gob.mx/comite-de-etica/</a></li> </ul>

*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

#### IV. CONCLUSIONES

El presente informe no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés durante el transcurso del año 2025; también refleja diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de conductas contrarias a la integridad, así como la atención de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse. Asimismo, se consolidaron avances en la actualización de la normatividad interna y en la mejora de los procesos para su adecuada atención. De igual forma, se iniciaron acciones encaminadas a fortalecer la presencia institucional del Comité de Ética, promoviendo la capacitación y la difusión como herramientas clave para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Es importante destacar que la integración del Comité con sus nuevos integrantes marcó un cambio significativo en las prácticas tradicionales, impulsando una dinámica renovada en la atención de los asuntos, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta y generar una presencia más sólida y activa en todas las áreas de la Secretaría. Esta renovación contribuyó a fortalecer el compromiso institucional y a consolidar un trabajo más eficiente y articulado.

La actualización del sitio web de la Secretaría aportó un medio para que los documentos y la información del Comité se encuentren publicados de manera clara, específica y de fácil acceso, ofreciendo además un mecanismo más ágil para la interposición de quejas y denuncias a través de la página oficial, la cual direcciona directamente al correo institucional del Comité.

Para finalizar, es importante mencionar que se hizo énfasis en la consulta y observancia del Código de Conducta de la SEyT, el cual debe ser la base del comportamiento de todos los trabajadores en todos los ámbitos y actividades de la Secretaría, con el propósito de prevenir la violencia de género y cualquier forma de discriminación. De igual manera, su correcta aplicación permitirá incorporar los ejes temáticos necesarios para construir una cultura organizacional con perspectiva de género y atender de manera oportuna los riesgos éticos de la institución. También se priorizaron las jornadas de sensibilización de manera presencial, a fin de garantizar la capacitación del mayor número posible de servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

## V. Anexos.

- 1 a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso				
	Ética e Integridad Pública	Conflictos de Interés	Protocolo para la Prevención, atención y sanción por Hostigamiento y/o acoso sexual.	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios.	Total
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	69	69
Julio	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	52	52
Octubre	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-

Θ No se consideran a los integrantes del Comité de Ética

*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".*

1 b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética.	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflictos de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, Conferencias o seminarios	Total
Gemma Natalia Gordillo Onofre	Presidenta			1	3	4
Rebeca Vázquez Ovando	Secretaria Ejecutiva			-	3	3
Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera	Secretario Técnico			1	3	4
Laura Lorena Ponce Rocha	Miembro temporal			-	2	2
Damian Pedrero Ruiz	Miembro temporal			-	3	3
Raquel López Martinez	Miembro temporal			-	-	-
Claudia Narváez Cortazar	Suplente de la Presidenta			1	3	4
Rocio Candelaria Durante Ramírez	Suplente de Secretaria Ejecutiva			-	2	2
Yesenia de Jesús Flores Escobar	Suplente de Secretario Técnico			-	1	1
Eduardo Edmundo Martínez Díaz	Suplente de Miembro temporal			-	-	-
José Alejandro Nigenda Blanco	Suplente de Miembro temporal			-	3	3
Itzel Viridiana Rodríguez Fonseca	Suplente de Miembro temporal			-	1	1
Blanca Belma Nucamendi Molina	Suplente de Miembro temporal			1	3	4
Gloria Karina Tello Díaz	Consejera del CEPCI			-	2	2
Crystel Paola Castillejos Balboa	Consejera del CEPCI			-	-	-

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

María Guadalupe Sánchez Villasis	Consejera del CEPCI			-	-	-
Leyber Chambe Mandujano	Asesor del CEPCI			-	-	-
Citlali Yesenia Bermúdez Montejo	Asesor del CEPCI			-	1	1

**2 a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.**

No.	Acción de mejora	En qué consistió la acción de mejora.
1	Cartel con el tema "Comportamiento Digno"	Difundir en lugares estratégicos de la Dependencia el cartel denominado Alertador de Violencia Sexual en Ambientes Laborales, el cual enuncia un número de conductas que contraponen el Comportamiento Digno de los Servidores Públicos.
2	Banner informativo "Alto a la violencia contra las mujeres"	Difundir en los edificios de la Secretaría el banner informativo con el mensaje "NO es NO", con el cual se pretende realizar una campaña en para dar un alto a la violencia contra las mujeres; en el banner se encuentra información del Comité de Ética de la Dependencia así como un enlace que direcciona al banner de integridad en la página oficial de la Secretaría.
3	Poster "Alza la Voz".	Se mantiene en 10 lugares estratégicos el poster denominado "Alza la Voz", en el cual se encuentra información de los pasos a seguir en caso de que alguien desee interponer una queja o denuncia en caso de ser víctima de hostigamiento sexual o acoso sexual.
4	Trípticos para consulta	<p>Se ubicaron dentro de un lugar de concurrencia dentro de la Secretaría dos tipos de trípticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• información del Comité de Ética, dentro del cual se tiene información como: el objetivo, conflictos de interés, actos de corrupción, autoridades competentes, así como quejas y denuncias e información de los buzones para quejas.</li> <li>• Información del Protocolo contra el hostigamiento y Acoso Sexual, dentro del cual se tiene información como: objetivos, procedimiento para denunciar, medidas de protección, sanciones y cero tolerancia.</li> </ul>

**“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”.**

5	Cartel Termómetro de Prevención	Se instaló en diferentes puntos de la Secretaría un cartel donde se describe diferentes acciones que hacen referencia a cierto nivel de violencia, lo cual es medido dependiendo de cada una de ellas, y se sugiere denunciar en caso de que se encuentre en alguna de ellas.
6	Banner de Integridad	Este año se realizó la actualización de la Página Oficial de la Secretaría dentro del cual se actualizó el Banner de Integridad, donde se encuentra toda la información referente al Comité de Ética, dentro de los cuales están “Documentos de Consulta”, “Documentos del Comité”, “Protocolos”, “Quejas y Denuncias” y “Convocatorias y Cursos”.

**3 a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.**

No.	Acción de Mejora	En qué consistió la mejora.
1	Publicaciones en la página Oficial de la SEyT.	Se actualizó la información del banner de integridad de la página oficial, donde se tiene un apartado especial para mejorar el acceso a la información del Comité de Ética, con un mejor diseño y con fácil acceso, dentro del banner podrán encontrar la información más clara y organizada dependiendo su tipo, así como un número de teléfono y correo electrónico en caso de tener que interponer una queja o denuncia.
2	Difusión de información referente al Comité en las diferentes áreas de la SEyT.	Se realizó la difusión de trípticos ilustrativos con información del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, donde destaca un Código QR que vincula al Banner de Integridad del Comité de Ética de la Dependencia.
3	Medio para interponer una queja o denuncia.	Se mantienen instalados los buzones fijos donde el personal de esta dependencia o personas externas, puedan interponer alguna queja o denuncias para que sean revisadas por el Comité, la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
4	Publicación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia	Por medio de circular No. SEyT/UAA/033/2025, se hizo de conocimiento a todas las áreas de la Secretaría de los documentos para consulta que están en el Banner de Integridad dentro de los cuales se encuentra el Pronunciamiento “Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Economía y del Trabajo”

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

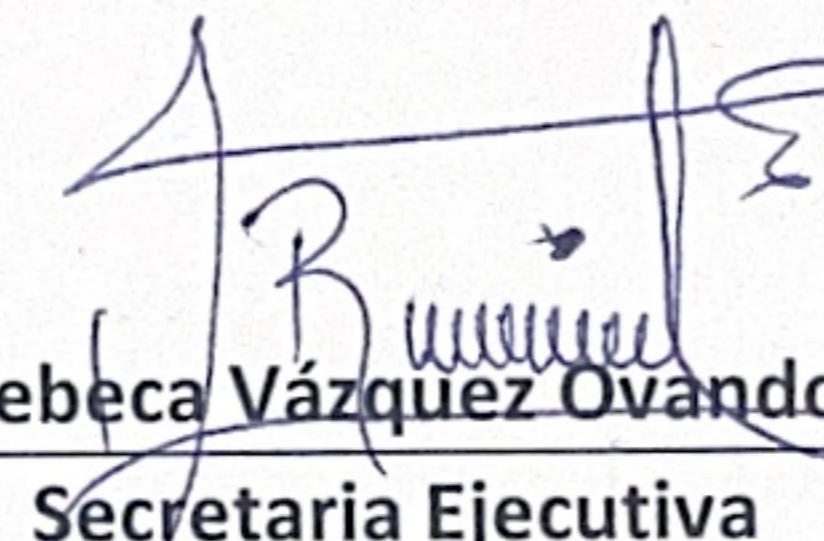
4 a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

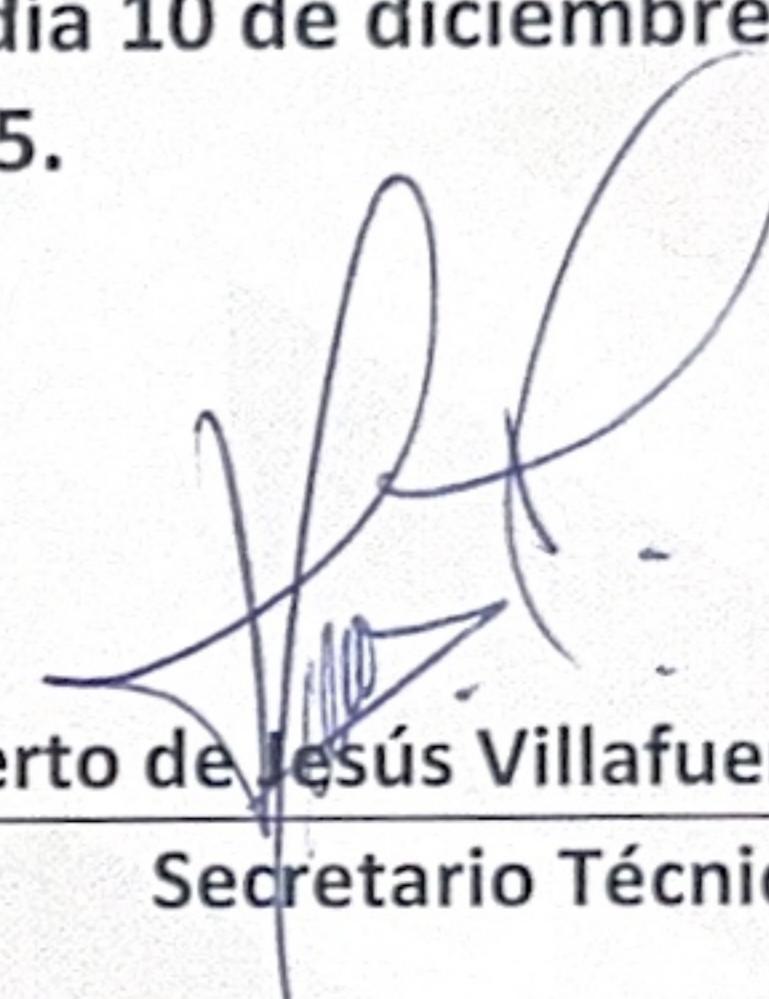
Principios, valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado.	Estatus de la denuncia al 04 de diciembre del 2025			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida.
	Archivada	En curso	Concluida			
Profesionalismo	-	1	2	3	Si	El Comité de Ética emitió recomendaciones y exhortos, los cuales van dirigidos al comportamiento de los trabajadores, el cual tiene que apegarse a lo estipulado en el Código de Conducta de la Secretaría.
Integridad	-	-	-	-	-	-

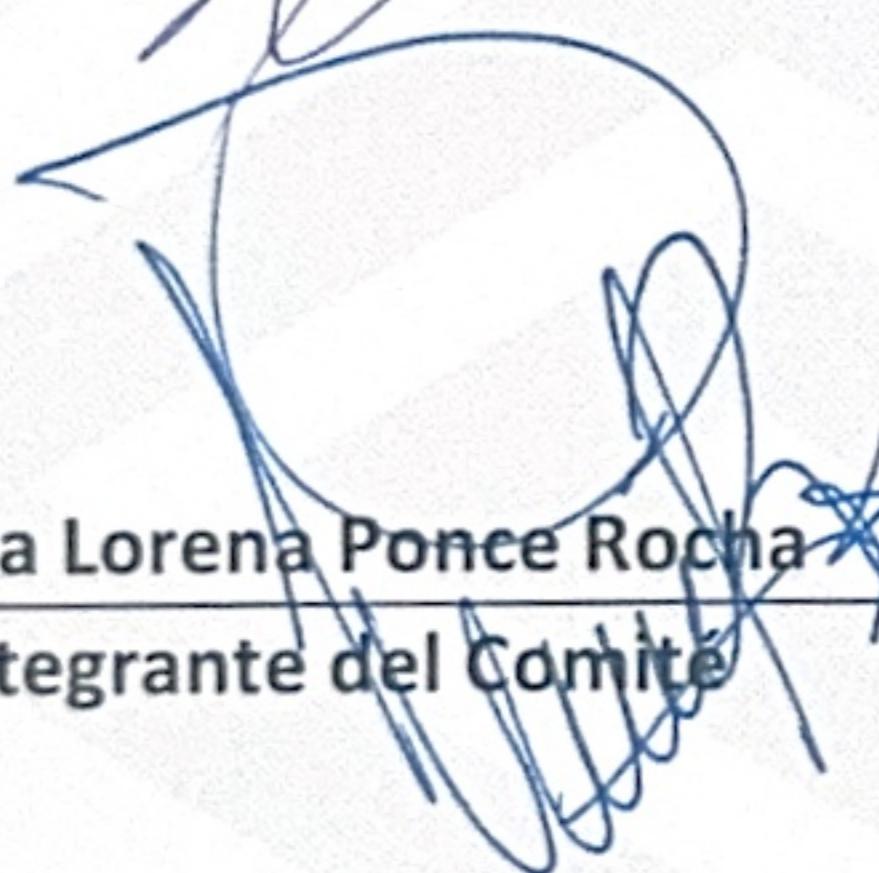
**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas".**

Firmas de los integrantes titulares del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo, que participaron en la 4a Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre del 2025 y que aprobaron del Informe Anual de Actividades 2025.

  
**Gemma Natalia Gordillo Onofre**  
Presidenta del Comité

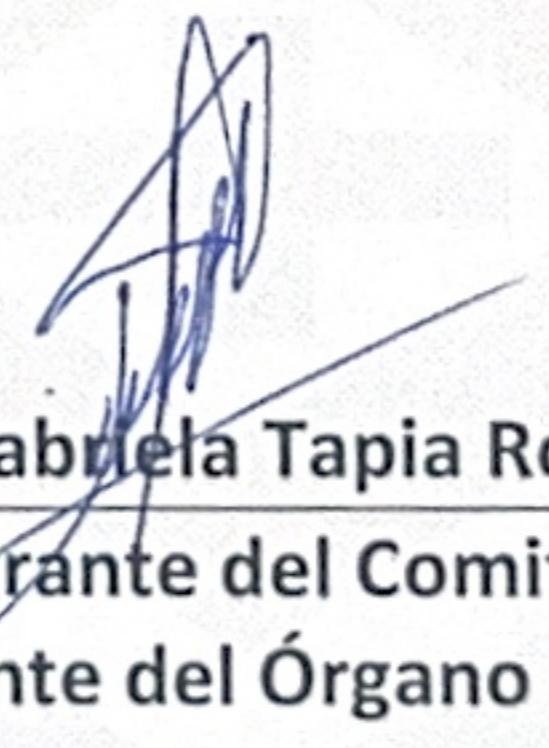
  
**Rebeca Vázquez Ovando**  
Secretaria Ejecutiva

  
**Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera**  
Secretario Técnico

  
**Laura Lorena Ponce Rocha**  
Integrante del Comité

  
**Damian Pedrero Ruiz**  
Integrante del Comité

  
**Raquel López Martínez**  
Integrante del Comité

  
**Mónica Gabriela Tapia Rodríguez**  
Integrante del Comité y  
Representante del Órgano Interno de  
Control